

Gobierno de Puerto Rico
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

Hoja de cotejo y recibo de solicitud de autorización para emitir acciones preferidas

Instrucciones generales

La Hoja de Cotejo y Recibo de Solicitud o Notificación es un documento con propósito dual. De una parte, la cooperativa puede usarlo como guía rápida de los documentos requeridos para presentar la solicitud de autorización o notificación, y de otra es el instrumento que usará la Corporación para identificar los documentos faltantes o confirmar que se han recibido todos los documentos requeridos para el tipo de solicitud o notificación presentada. Los documentos recibidos se marcarán con una marca de cotejo (√).

Hay tipos de solicitudes o notificaciones que requieren la presentación de información financiera que las cooperativas vienen obligadas a presentar regularmente a través de la aplicación AITSA. **NO** será requisito volver a someter dicha información si esta ha sido presentada a través de la aplicación AITSA. Sin embargo, en los casos en que la cooperativa no haya presentado algún documento de estos, la Corporación así lo notificará y la cooperativa vendrá obligada a someterlo para que su solicitud o notificación sea considerada completa.

Parte I.

Nombre de la Cooperativa. _____

Parte II. Certificación y documentos

- Certificación de la Junta de Directores, firmada por el (la) Presidente(a) y Secretario(a) de la Junta de Directores de la cooperativa, ante Notario(a) y sellada con el sello de la entidad:
 - a. donde se evidencie la disposición reglamentaria autorizando la emisión de acciones preferidas; y
 - b. que contenga las características preferentes, términos y condiciones que poseerán las acciones preferidas.
- El valor por cada acción, si las mismas son con o sin valor par y el total de acciones a emitirse.
- Borrador de la circular de oferta de la propuesta emisión de acciones preferidas en la cual conste que las acciones no estarán aseguradas por la Corporación.
- Último estado financiero auditado de la Cooperativa.
- Copia de la evaluación legal de la circular de oferta que acredite que esta ha sido revisada y cumple con la regulación estatal y federal aplicable.

Para uso de la Corporación

Caso Núm. SA-_____202_-_____

Fecha de presentación: ___/___/202___. Fecha de verificación: ___/___/202__.

Gobierno de Puerto Rico
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

Hoja de cotejo y recibo de solicitud de autorización para emitir acciones preferidas

Notificación:

Documentos completos. (√)

Documentos incompletos. La Cooperativa deberá proveer los documentos marcados en la hoja de cotejo en el plazo de **30 días contados a partir de la notificación por correo electrónico de esta Hoja de Cotejo**. Los mismos deberán ser enviados a autorizaciones@cossec.pr.gov y en el asunto deberá **colocar el número de caso asignado**. De no recibir los documentos en el plazo indicado, la solicitud se dará por no presentada.

Información adicional. Se requiere a la cooperativa someter información adicional. El término para evaluar esta solicitud ha quedado interrumpido y comenzará a discurrir cuando se someta lo solicitado.

La información adicional requerida es:

Comentarios:

Nombre

Firma del (de la) funcionario(a) de COSSEC